

NORTEDIGITAL MX

Revisarán la capacidad de endeudamiento del Municipio

SHCP pidió a los representantes del gobierno de la ciudad la contratación de un despacho internacional, Standard and Poors, para que evalúen y califiquen la capacidad de endeudamiento

Francisco Luján | NorteDigital

El gobierno municipal hizo público, a través de una impresión pagada, el estado que guarda el manejo de las finanzas públicas de la ciudad como parte de los requisitos para el financiamiento de las obras del Plan de Movilidad Urbana.

Funcionarios del gobierno municipal sostuvieron ayer una larga reunión de trabajo en la que participaron los responsables de las áreas económicas, jurídicas y obras públicas involucradas en el millonario proyecto hasta por 2 mil 200 millones de pesos de inversión más los costos de financiamiento.

El secretario del Ayuntamiento, Héctor Arcelús Pérez, informó que funcionarios de la Secretaría de Hacienda del Gobierno federal les solicitaron publicar el estado de las finanzas del gobierno municipal con la finalidad de que de manera pública demuestren que tienen solvencia financiera, finanzas sanas, para hacer frente al proyecto.

La misma SHCP pidió a los representantes del gobierno de la ciudad la contratación de un despacho internacional, Standard and Poors, para que evalúen y califiquen la capacidad de endeudamiento del gobierno municipal.

Lo anterior, como se han informado, es porque este proyecto de inversión plantea el pago del contrato de las obras y el costo del financiamiento, que en total podrían ascender a 4 mil 800 millones de pesos, con recursos provenientes de las aportaciones de dos fondos federales hasta por un 6 por ciento.

El secretario señaló que el proceso continúa su curso y que hasta el momento estiman que las obras de construcción de los 67 proyectos ejecutivos empezará a finales de septiembre o en los primeros días de octubre.

Comentó que entre los procedimientos que aún deben atender es la inscripción del contrato de la ejecución del proyecto ante el organismo de fiscalización del Congreso de Chihuahua.

Por lo pronto, agregó, el próximo lunes emitirán el fallo para la adjudicación del contrato a favor de la empresa constructora que haya presentado la mejor propuesta técnica y financiera.

Recordó que cuatro empresas constructoras compiten por la obtención de este contrato que se pagará en veinte años conforme a la Ley de Inversión Pública a Largo Plazo que consiste en la implementación de proyectos públicos con inversión privada pagada a largo plazo.